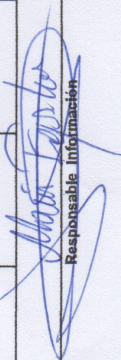





Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Dirección a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL
Fecha de control: 03/05/18
Nombre del Proyecto: CENTRO MUNICIPAL ARTESANAL
Presupuesto codificado: 0,00
Fecha de inicio: 15/05/2010
Fecha de finalización: 31/12/2019
Responsable: MARIA TERESA FAJARDO

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Planificado ABRIL	Porcentaje Ejecutado ABRIL	Porcentaje Cumplimiento ABRIL	Presupuesto Codificado ABRIL	Presupuesto Devengado ABRIL	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
IMPLEMENTAR UN PLAN DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS ARTESANOS QUE INCLUYA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIONES, CAPACITACIONES, DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS Y LA PROMOCION Y DIFUSION DEL CENTRO ARTESANAL.	LA CONSTITUCION GENERAL DEL ESTADO EN SU CAPITULO VI "TRABAJO Y PRODUCCION" EN SU SECCION III "FORMAS DE TRABAJO Y SU RETRIBUCION" ESTABLECE EN SU ARTICULO 325 "EL ESTADO GARANTIZARA EL DERECHO AL TRABAJO, SE RECONOCEN TODAS LAS MODALIDADES DE TRABAJO, EN RELACION DE DEPENDENCIA O AUTONOMAS, CON INCLUSION DE LABORES DE AUTOSUSTENTO Y CUIDADO HUMANO; Y COMO ACTORES SOCIALES PRODUCTIVOS, A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES; Y ARTICULO 326, NUMERAL 5 "TODA PERSONA TENDRA DERECHO A DESARROLLAR SUS LABORES EN UN AMBIENTE ADECUADO Y PROPIO, QUE GARANTICE SU SALUD, INTEGRIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR". EN EL COOTAD EN EL CAPITO III ART. 54 FUNCIONES LITERAL H, PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN SU JURISDICCION, PONIENDO UNA ATENCION ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARA CON LOS OTROS NIVELES DEL GOBIERNO. FINES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS SE ESTABLECE EN EL LITERAL A) EL	83 ARTESANOS DEL CEMUART. se FORTALECEN DE la implementación de un plan de calidad.	83	55.70	55.70	100.00	0.00	13461.65	0.00		


 Responsable Información

 Cominart
 Tel: 28-65935